

FACULTAD DE CIENCIAS

I. DE LOS REPRESENTANTES DE LA FACULTAD

- DECANATURA

Durante el año académico 2007, el cargo de Decano lo ejerció el Profesor del Instituto de Matemáticas, Don **Arturo Mena Lorca**. El cargo de Vice Decano fue ejercido por el Profesor del Instituto de Física, Don **Javier Martínez Mardones**. El cargo de Secretario de Facultad lo ejerció la Profesora del Instituto de Química, Doña **Rosa Vera Aravena**.

El representante de la Facultad ante el Honorable Consejo Superior de la Universidad fue el Profesor del Instituto de Biología, Don **James Robeson Camus**.

El representante de la Facultad ante al Honorable Capítulo Académico de la Universidad fue el Profesor del Instituto de Química, Don **Gustavo González Lira**.

En cuanto a la representación de la Facultad en las Comisiones de Trabajo del Consejo Superior, el Decano, Don **Arturo Mena Lorca**, se desempeñó como Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos y Financieros; al mismo tiempo, el Consejero Superior, **Don James Robeson Camus**, continuó como miembro Titular de la Comisión de Asuntos Académicos.

II. DE LAS DIRECCIONES DE LOS INSTITUTOS

INSTITUTO DE BIOLOGÍA

El equipo directivo estuvo formado por los siguientes profesores:

Director	Graciela Muñoz Riveros
Secretario Académico	Patricio Domínguez Tapia
Jefe de Extensión	Luisa Ruz Escudero
Jefe de Docencia	Vitalia Henríquez Quezada
Director de Postgrado	Sergio Marshall González
Jefa Carrera de Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales	Corina González Weil A contar de noviembre asume: Erika Salas Carvajal
Jefe Carrera de Biólogo	Luis Mercado Vianco A contar de noviembre asume: Javier Figueroa Ortiz

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA

El equipo directivo estuvo formado por los siguientes profesores:

Directora	Inés Guerrero Santana
Secretario Académico	Jorge Galbati Riesco
Jefe de Docencia	Axa Rojas Durandau
Jefe de Extensión	María Angélica Maulén Yáñez

INSTITUTO DE FÍSICA

El equipo directivo estuvo formado por los siguientes profesores:

Director	Augusto Peñaloza Ventura
Secretario Académico	Jaime Márquez Olivares
Jefe de Docencia	Sergio Romero Pérez
Jefa Carrera de Óptica	Alicia Olguín Sandoval
Jefe Carrera de Pedagogía en Física	Ricardo Buzzo Garrao
Director Programa de Postgrado en Cs. Físicas	Miguel Calvo Otero
Jefe de Carrera de Licenciatura en Física	Joel Saavedra Alvear
Jefe de Laboratorios	Francisco Javier Vera Mathias
Jefe de Extensión, Asistencia Técnica y Encargado de Coloquios	Samuel Lepe Santa Cruz

INSTITUTO DE MATEMÁTICAS

El equipo directivo estuvo formado por los siguientes profesores:

Director	Jaime Mena Lorca
Secretario Académico	Jorge González Guzmán A contar de marzo asume: Luisa Aburto Hageman
Jefe de Docencia	Jorge Sanhuesa De la Fuente A contar de marzo asume: Gladys Figueroa Rebolledo
Jefe de Extensión	Héctor Meneses Alcay A contar de marzo asume: Carlos Tapia Rivadeneira
Jefe de Servicio Docente	Gladys Figueroa Rebolledo A contar de marzo asume: Patricia Vásquez Saldías
Jefe Carrera de Pedagogía	Luisa Aburto Hageman
Director Programa Magíster en Matemáticas y Secretario Ejecutivo de Postgrado	Roberto Johnson Herrera
Director Programa Magíster en Enseñanza de las Ciencias con mención en Didáctica de la Matemática	Arturo Mena Lorca

INSTITUTO DE QUÍMICA

El equipo directivo estuvo formado por los siguientes profesores:

Director	Juan Reyes Martínez
Secretario Académico	Carolina Manzur Nazal A contar de noviembre asume: Juan Eduardo Brunet Polanco
Jefe de Docencia	Diana Delgado Disselkoen
Jefe de Investigación y de Extensión	Alfonso Oliva Aranda
Director Programas de Postgrado	Hugo Klahn Oliva
Directora Postítulo en Corrosión	Rosa Vera Aravena
Jefe Carrera de Bioquímica	Sybil O'Reilly Merino
Jefe Carrera de Química Industrial	Ricardo Córdova Orellana
Jefa Carrera de Pedagogía en Química y Ciencias Naturales	Leontina Lazo Santibáñez

CARRERA DE KINESIOLOGÍA (hasta julio de 2007)

Jefa Carrera	Mitzi Catalán Ahumada
Jefe de Docencia	Carlos Bustamante Valdés
Jefe de Investigación	José Pascual Urzúa

ESCUELA DE KINESIOLOGÍA (desde agosto de 2007)

Directora
Secretaria Académica
Jefe de Docencia
Jefe de Investigación
Jefe de Extensión

Mitzi Catalán Ahumada
Consuelo Vergara Rivero
Carlos Bustamante Valdés
José Pascual Urzúa
Álvaro Reyes Ponce

BACHILLERATO EN CIENCIAS

Jefe Programa

Margarita Bagnara Cueto

III. DE LOS CUERPOS COLEGIADOS

- CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD

El Consejo Directivo de la Facultad, además del Decano, el Vice Decano, la Secretaria de Facultad, el Consejero Superior y el Capitular, estuvo integrado por los siguientes miembros:

Graciela Muñoz Riveros	Directora Instituto de Biología
Luisa Ruz Escudero	Representante del Instituto de Biología Asume desde octubre de 2007:
Enrique Montenegro Arcila	Representante del Instituto de Biología
Augusto Peñaloza Ventura	Director Instituto de Física
Francisco Javier Vera Mathias	Representante del Instituto de Física
Inés Guerrero Santana	Directora del Instituto de Estadística
Renato Allende Olivares	Representante del Instituto de Estadística
Jaime Mena Lorca	Director Instituto de Matemáticas
Lidia Consigliere Dezerega	Representante del Instituto de Matemáticas Asume desde abril de 2007:
Raúl Fierro Pradenas	Representante del Instituto de Matemáticas
Juan Reyes Martínez	Director Instituto de Química
Hugo Pinochet Cancino	Representante del Instituto de Química Asume desde octubre de 2007:
Ricardo Schrebler Guzmán	Representante del Instituto de Química
Mitzi Catalán Ahumada	Directora Escuela de Kinesiología
Consuelo Vergara Rivero	Representante de la Escuela de Kinesiología
Margarita Bagnara Cueto	Jefa Programa de Bachillerato en Ciencias

El Consejo Directivo es presidido por el Decano, y su Ministro de Fe es la Secretaria de Facultad.

- **COMISIÓN DE JERARQUIZACIÓN**

La Comisión de Jerarquización de la Facultad estuvo integrada durante el año 2007, por los siguientes profesores:

Instituto de Biología

Patricio García-Tello Olivares

A contar de octubre asume:

Gloria Arenas Díaz

Francisco Sáiz Gutiérrez

A contar de octubre asume:

Victoriano Campos Pardo

Instituto de Estadística

María Cristina Simpson Lelievre

Jorge Galbiati Riesco

Instituto de Física

Ricardo Buzzo Garrao

Samuel Lepe Santa Cruz

A contar de octubre asume:

Carlos Wörner Olavarría

Instituto de Matemáticas

Roberto Johnson Herrera

Jorge González Guzmán

A contar de octubre asume:

Carlos Martínez Yáñez

Instituto de Química

Juan Eduardo Brunet Polanco

Gonzalo Buono-Core Varas

Escuela de Kinesiología

Mitzi Catalán Ahumada

José Pascual Urzúa

IV. PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EN CARGOS RELEVANTES DEL GOBIERNO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD O DEL ÁMBITO UNIVERSITARIO NACIONAL.

- Vicerrector de Investigación y Estudios Avanzados: Profesor **Sergio Marshall González** del Instituto de Biología,
- Vicepresidente del Consejo Nacional de Decanos de Facultades de Ciencias Naturales y Exactas: Profesor **Arturo Mena Lorca**, Decano.
- Editora Científica de Electronic Journal of Biotechnology: Profesora **Graciela Muñoz Riveros**, del Instituto de Biología.
- Secretario del Capítulo Académico: Profesor **Eduardo González Olivares**, del Instituto de Matemáticas.
- Director de Personal y Perfeccionamiento Académico: Profesor **David Carrillo Contreras**, del Instituto de Química.

- Miembro de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-CHILE): Profesor **Enrique Montenegro Arcila**, del Instituto de Biología.
- Miembro de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-CHILE): Profesor **Carlos Wörner Olavarría**, del Instituto de Física.
- Representante del Consejo Superior ante el Tribunal de Mérito: Profesor **José Pascual Sánchez** del Instituto de Estadística (hasta julio de 2007).
- Representante del Rector ante el Tribunal de Mérito: Profesora **María Cristina Simpson Lelievre** del Instituto de Estadística.
- Miembro Alterno del Representante del Rector ante el Tribunal de Mérito: Profesor **Jaime Márquez Olivares**, del Instituto de Física.
- Miembro Subrogante del Tribunal de Mérito: Profesora **Luisa Aburto Hageman**, del Instituto de Matemáticas.
- Representante de la Facultad de Ciencias ante el Tribunal de Mérito, Profesor **Sergio Romero Pérez** del Instituto de Física, actuando como alterno la profesora del Instituto de Biología, Doña **Luisa Ruz Escudero**.
- Director del Centro de Transferencia Tecnológica de la Universidad y Miembro del Grupo de Evaluación Institucional de la Comisión Nacional de Acreditación de Universidades del Consejo de Rectores (CNAP): Profesor **Sergio Marshall González** del Instituto de Biología.
- Integrante del Grupo de Química, Evaluación de Proyectos FONDECYT: Profesor **Ricardo Schrebler Guzmán**, del Instituto de Química.
- Integrante del Comité de Química, de la Comisión Nacional de Postgrado, CONAP, CONICYT: Profesor **Gonzalo Buono-Core Varas**, del Instituto de Química.
- Representante de la Universidad ante la Comisión Nacional Elaboradora de la Prueba de Conocimientos Específicos de Física de la Prueba de Selección Universitaria: Profesor **Sergio Romero Pérez**, del Instituto de Física.
- Vicepresidente de la Asociación Iberoamericana de Corrosión y Protección (AICOP): Profesora **Rosa Vera Aravena**, del Instituto de Química.
- Secretaria de la División de Química Inorgánica de la Sociedad Chilena de Química: Profesora **Carolina Manzur Nazal**, del Instituto de Química.
- Miembros de la Facultad en la Comisión "Superación de la Pobreza" de la Universidad Católica de Valparaíso: Profesores **Jaime Márquez Olivares** del Instituto de Física y **Patricio García-Tello Olivares** del Instituto de Biología.
- Tesorero de la División de Química Inorgánica de la Sociedad Chilena de Química: Profesor **David Carrillo Contreras**, del Instituto de Química.
- Tesorera de la Asociación Chilena de Corrosión (ACHCORR): Profesora **Raquel Araya Álvarez**, del Instituto de Química.
- Secretario General de la Sociedad Chilena de Física: Profesor **Joel Saavedra Alvear**, del Instituto de Física.

- Miembro del Comité Académico Nacional de las XIV Olimpiadas de Química, Sociedad Chilena de Química: Profesora **Marcela Arellano Johnson**, del Instituto de Química.
- Miembro de la Comisión Evaluadora del Claustro de Profesores del Programa de Doctorado en Química de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile: Profesor **Humberto Gómez Meier**, del Instituto de Química.

V. ACTIVIDADES ACADÉMICO ADMINISTRATIVAS

- **REUNIONES DE LOS ORGANISMOS COLEGIADOS DE LA FACULTAD Y PRINCIPALES TEMAS TRATADOS.**

Durante el año académico 2007, los temas más relevantes tratados en las sesiones del Consejo de Facultad y del Consejo Directivo fueron los siguientes:

1. Cuenta de la Facultad.
2. Jerarquizaciones.
3. Kinesiología.
4. Presentación del Vicerrector de Investigación y Estudios Avanzados. Dr. Sergio Marshall González.
5. Programas en Didáctica.
6. Nombre de la Facultad.
7. Normalización de horas teóricas-prácticas de asignaturas obligatorias para las carreras de Biólogo y de Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales.
8. Evaluación de la Docencia. Exponen la Directora Dirección Desarrollo Curricular y Formativo, y la Jefa de la Unidad de Evaluación Curricular.
9. Proyecto de Magíster en Enseñanza de las Ciencias con Mención en Didáctica de las Ciencias Experimentales.
10. Exposición del Director General de Comunicaciones y Relaciones Institucionales en relación a nuestra Facultad.
11. Proyectos Mecesup 2 y Proyecto Bicentenario PBCT. Expone el Jefe de la Unidad de Proyectos Nacionales e Internacionales.
12. Post Grados.
13. Informe Jerarquización.
14. Proyecto de Postítulo en Didáctica de la Matemática.
15. Adscripción de Kinesiología.

A estas sesiones de los Organismos Colegiados de la Facultad, se debe agregar las reuniones sostenidas por el Decanato con las Direcciones de las Unidades Académicas de la Facultad; con otras reparticiones de la Universidad, y con otros organismos (Representantes del Ministerio de Educación, Consejo Nacional de Decanos de Facultades de Ciencias Naturales y Exactas del país, Comisión Asesora Presidencial en materia educacional, etc.).

JORNADA DE CIENCIAS

El 25 de julio se realizó una Jornada, organizada por la Facultad, con el fin de hablar sobre Ciencias. Intervinieron los profesores Godofredo Iommi, Patricio Sotomayor, Graciela Muñoz y Jorge Galbiati.

VI. ACTIVIDAD DOCENTE

- **Número de Asignaturas Propias de Pregrado (APP), Propias de Postgrado (APG) y de Prestaciones de Servicios (APS) semestrales, dictadas por la Facultad.**

Instituto o Carrera	1º sem.				2º sem.				3º sem.	Total
	App	Apg ⁽¹⁾	Aps ⁽²⁾	Total Sem.	App	Apg ⁽¹⁾	Aps ⁽²⁾	Total Sem.	Aps	Annual
Bachillerato en Ciencias	4	0	0	4	2	0	0	2	0	6
Biología	74	-	42	116	76	-	34	110	-	226
Estadística	26	-	16	42	28	-	18	46	-	88
Física	43	13	62	118	34	25	70	129	6	253
Kinesiología	42	-	-	42	39	-	-	39	-	81
Matemáticas	36	15	155	206	15	15	139	169	10	385
Química	66 ⁽²⁾	32	27 ⁽¹⁾	125	64 ⁽²⁾	24	33 ⁽¹⁾	121	-	246
Total Facultad	291	60	302	653	258	64	294	616	16	1285

⁽¹⁾ Incluye tesis de grado.

⁽²⁾ Incluye asignaturas de Plan de Estudios Generales

- **Número de alumnos inscritos en Asignaturas dictadas por la Facultad, distribuidos según Tipo de Asignatura y Semestre.**

Instituto o Carrera	1º Sem.				2º Sem.				3º Sem.	Total Anual
	APP	APG	APS	Total Sem.	APP	APG	APS	Total Sem.	APS	
Bachillerato en Ciencias	97	0	0	97	81	0	0	81	0	178
Biología	798	-	1617	2415	901	-	970	1871	-	4286
Estadística	202	-	524	726	172	1	569	742	-	1468
Física	420	19	1741	2180	332	30	2389	2751	58	4989
Kinesiología	969	-	-	969	732	-	-	732	-	1701
Matemáticas	249	22	5973	6244	223	24	4579	4826	78	11148
Química	1282	37	927	2246	928	29	1135	2092	-	4338
Total Facultad	4017	78	10782	14877	3369	84	9642	13095	136	28108

- **PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, VIGENTES AL 2007.**

INSTITUTO DE BIOLOGÍA

- Grado de Licenciado en Educación y Título de Profesor de Biología y Ciencias Naturales
- Grado de Licenciado en Biología y Título de Biólogo

INSTITUTO DE ESTADÍSTICA

- Grado de Licenciado en Ciencia Estadística
- Título de Estadístico
- Magíster en Estadística

INSTITUTO DE FÍSICA

- Grado de Licenciado en Física
- Grado de Licenciado en Educación y Título de Profesor de Física
- Título de Óptico
- Magíster en Ciencias con mención en Física
- Grado de Doctor en Ciencias Físicas.

INSTITUTO DE MATEMÁTICAS

- Grado de Licenciado en Matemáticas
- Grado de Licenciado en Matemáticas y Título de Profesor de Matemáticas
- Grado de Licenciado en Educación y Título de Profesor de Matemáticas
- Magíster en Matemáticas
- Magíster en Enseñanza de las Ciencias con mención en Didáctica de la Matemática

INSTITUTO DE QUÍMICA

- Grado de Licenciado en Educación y Título de Profesor de Química y Ciencias Naturales
- Grado de Licenciado en Química y Título de Químico Industrial
- Grado de Licenciado en Bioquímica y Título de Bioquímico
- Grado de Licenciado en Química y Título de Químico
- Postítulo en Corrosión
- Grado de Doctor en Ciencias con mención en Química

CARRERA DE KINESIOLOGÍA

- Grado de Licenciado en Kinesiología y Título Profesional de Kinesiólogo

PROGRAMA DE BACHILLERATO EN CIENCIAS

- Grado de Bachiller en Ciencias

PROGRAMAS ADSCRITOS A LA FACULTAD

- Diplomado "Metodologías Activo-Participativas Indagatorias"
- Postítulo de Mención en Educación Matemática para Profesores de Segundo Ciclo de Educación Básica.
- Postítulo de Mención en Estudio y Comprensión de la Naturaleza para Profesores de Segundo Ciclo de Educación Básica.

VII. PROCESOS DE ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

Carrera	1ª acreditación	Nivel (años)	2ª acreditación	Nivel (años)
Biólogo	Enero 2005	2		
Pedagogía en Biología y Ciencias Naturales	Noviembre 2003	2	Octubre 2006	4
Estadística	Mayo 2005	5		
Licenciatura en Física	Octubre 2005	5		
Pedagogía en Física	Septiembre 2003	2	2006	4
Óptica	Marzo 2005	4		
Doctorado en Ciencias Físicas	Octubre 2000	2	Diciembre 2002	6
Licenciatura en Matemáticas	2007	4		
Pedagogía en Matemáticas	Octubre 2003	5		
Magíster en Matemáticas	Noviembre 2006	2		
Magíster en Enseñanza de las Ciencias con mención en Didáctica de la Matemática	2008			
Bioquímica	Mayo 2004	2	Diciembre 2006	3
Pedagogía en Química y Ciencias Naturales	Julio 2005	2	En proceso	
Química Industrial	Junio 2007	3		
Doctorado en Ciencias Mención Química	Octubre 2000	6	Agosto 2006	6

VIII. COMPOSICIÓN DE LA PLANTA ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

Número de Profesores Jornada Completa por Instituto o Carrera y Jerarquía

Instituto o Carrera	Profesores Jornada Completa			
	Titulares	Adjuntos	Auxiliares	Total
Biología	5	3	0	8
Estadística	1	4	0	5
Física	8	7	1	16
Kinesiología	2	1	2	5
Matemáticas	7	6	1	14
Química	10	2	0	12
Total Facultad	33	23	4	60

Número de Profesores Media Jornada por Instituto o Carrera y Jerarquía

Instituto o Carrera	Profesores Media Jornada			
	Titulares	Adjuntos	Auxiliares	Total
Biología	1	3	0	4
Estadística	0	2	0	2
Física	0	2	0	2
Kinesiología	0	0	1	1
Matemáticas	0	2	0	2
Química	2	3	2	7
Total Facultad	3	12	3	18

Número de Profesores Adscritos por Instituto

Instituto o Carrera	Total
Biología	6
Estadística	0
Física	0
Kinesiología	0
Matemáticas	1
Química	6
Total Facultad	13

Número de Profesores Asociados por Instituto

Instituto o Carrera	Total
Biología	4
Estadística	0
Física	2
Kinesiología	1
Matemáticas	4
Química	5
Total Facultad	16

Número de Profesores Planta Anexa por Instituto

Instituto o Carrera	Total
Biología	3
Estadística	1
Física	3
Kinesiología	0
Matemáticas	12
Química	2
Total Facultad	21

IX. PROFESORES CON POSTGRADO

Instituto o Carrera	Profesores con Grado de Doctor	Profesores con Grado de Magíster	Total
Biología	15	6	21
Estadística	1	6	7
Física	11	7	18
Kinesiología	2	3	5
Matemáticas	12	8	20
Química	22	5	27
Total Facultad	63	35	98

X. GRADUADOS Y TITULADOS

- POSTGRADO

•	Grado de Magíster en Ciencias con mención en Física	1
•	Grado de Magíster en Ciencias Biológicas con mención en Ecología y Sistemática	1
•	Grado de Magíster en Matemáticas	2
•	Grado de Magíster en Enseñanza de las Ciencias con mención en Didáctica de la Matemática	20
•	Grado de Doctor en Ciencias con mención en Química	2
•	Grado de Doctor en Biotecnología	1

Total	27
--------------	-----------

- PREGRADO

•	Título de Profesor de Biología	1
•	Título de Profesor de Biología y Ciencias Naturales y Licenciado en Educación	24
•	Título de Profesor de Física y Licenciado en Educación	7
•	Título de Profesor de Matemáticas y Licenciado en Educación	29
•	Título de Profesor de Química y Ciencias Naturales y Licenciado en Educación	2
•	Título de Biólogo y Licenciatura en Biología	23
•	Título de Bioquímico	28
•	Título de Estadístico	3
•	Título de Kinesiólogo y Licenciado en Kinesiología	33
•	Título de Óptico	11
•	Título de Químico	1
•	Título de Químico Industrial y Licenciado en Química	17
•	Grado de Bachiller en Ciencias	23
•	Grado de Licenciado en Biología	2
•	Grado de Licenciado en Bioquímica	31
•	Grado de Licenciado en Física	2
•	Grado de Licenciado en Matemáticas	5
•	Grado de Licenciado en Química	1

Total	243
--------------	------------

- POSTÍTULO

•	Postítulo de Mención en Educación Matemática para Profesores de Segundo Ciclo de Educación Básica	27
---	---	----

Total	27
--------------	-----------

El año 2007 se realizaron cuatro Actos Académicos de Graduación y Titulación de Pregrado, todos ellos en el Salón de Honor de nuestra Universidad. La Facultad entregó en total 270 diplomas de pregrado. En dos ceremonias posteriores, la Universidad entregó 27 diplomas de postgrado pertenecientes a nuestra Facultad.

XI. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

A. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN CURSO.

A.1. Fuente de Financiamiento: DI y VRADE (UCV)

Incluye Proyectos de Continuidad y Nuevos aprobados en Concurso 2007, donde participan profesores de la Facultad en calidad de Investigador Responsable o Co-investigador.

Instituto o Carrera	Nº de proyectos DI	Nº de proyectos VRADE	Total
Bachillerato	0	1	1
Biología	7	0	7
Estadística	1	0	1
Física	10	1	11
Kinesiología	1	0	1
Matemáticas	7	1	8
Química	33	0	33
Total Facultad	59	3	62

A.2. Fuente de Financiamiento Externa.

Incluye Proyectos de Investigación y de Desarrollo vigentes en el año 2007 donde participan profesores de la Facultad en calidad de Investigador Responsable o Coordinador.

Instituto o Carrera	FONDECYT/ FONDEF/FONTEC	MECESUP	Otros	Total
Biología	4	0	14	18
Estadística	1	1	2	4
Física	13	2	7	22
Kinesiología	0	0	1	1
Matemáticas	2	1	0	3
Química	23	2	1	26
Facultad	0	1	0	1
Total Facultad	43	7	25	75

B. PUBLICACIONES.

Instituto o Carrera	ISI	SCIELO	Otras	Libros
Biología	5	0	4	0
Estadística	0	0	1	0
Física	25	0	6	1
Kinesiología	3	1	0	0
Matemáticas	1	1	3	1
Química	34	1	2	0
Total Facultad	68	3	16	2

C. PRESENTACIONES EN CONGRESOS, SIMPOSIOS, JORNADAS, TALLERES, ENCUENTROS CIENTÍFICOS NACIONALES E INTERNACIONALES.

Instituto o Carrera	Nº de Presentaciones
Biología	24
Estadística	3
Física	28
Kinesiología	7
Matemáticas	27
Química	49
Total Facultad	138

CONSIDERACIONES GENERALES

Hitos en el año

Este año ha estado marcado, como otros, por las vicisitudes a las que estamos, *velis nolis*, acostumbrados: aumento de preocupación en algunas unidades, ciertas luces esperanzadoras en otras.

Entre estas últimas, la constitución de la Carrera de Kinesiología en una Escuela de la Facultad de Ciencias es necesariamente un hito en nuestra historia. La Facultad la ha acogido como una entre sus unidades académicas, y ella se incorpora con un plantel reducido pero competente: un alto porcentaje de los doctores en el área presentes en el país trabaja en ella, el resto tiene postgrado o está trabajando en ello; posee publicaciones de corriente principal y proyectos de investigación con financiamiento interno y externo; su programa docente es prestigioso y autosustentado; realiza actividades de extensión y asistencia a la comunidad; prepara proyectos de innovación.

Otro aspecto positivo, que nos atañe a todos los miembros de esta Facultad por igual, es el cambio de su nombre a Facultad de Ciencias, promovido por nuestra comunidad y suscrito por la Universidad y aprobado por la Santa Sede. Al respecto, hemos debido argumentar latamente, en términos históricos, culturales y epistemológicos, y vemos en la anuencia a nuestra proposición un reconocimiento a la labor y a la madurez de la Facultad, que toma para sí el nombre de Ciencia, a secas (el cual es, adicionalmente, más inclusivo que el anterior).

Contribución de la Facultad

Ese juicio implícito del Consejo Superior en el cambio de denominación es muy destacable, debido a cierta tendencia que se puede observar en algunos sectores de la universidad, que parece nacer de una visión limitada al propio quehacer, a mirar únicamente el aspecto docente de la tarea académica; peor aún, a considerar este aspecto sólo en su componente económica y, aun ésta última, de manera parcial: se oye con excesiva frecuencia opiniones que suponen que la contribución y justificación de una repartición académica de la PUCV dice relación directa y exclusiva con el número de sus matrículas de pregrado.

Por supuesto, tal mirada es incapaz de aquilatar correctamente la significación de la Facultad de Ciencias para la universidad.

Por una parte, ese enfoque suele no considerar los postgrados. Si, como debería hacerse, se incluyera estos últimos, se comprobaría que la tarea docente de la Facultad excede a la de otras reparticiones. De hecho, la mitad de los doctores de la PUCV se forma en dos institutos de la Facultad de Ciencias.

Tampoco esa mirada a la que nos referimos considera la investigación, que, propiamente hablando, no se puede decir que se cultive con el mismo rigor a través de toda la Universidad (lo cual queda de manifiesto, por lo demás, en el hecho de que la administración central considera innecesario alentar a nuestros profesores por investigaciones de categorías que reciben estímulo económico explícito en otros lugares de la institución). El no incluir la tarea de investigación en el momento de evaluar la contribución de una facultad a la Universidad es, por supuesto, arbitrario e injusto, pero tal falta a la equidad se hace más notoria si se aprecia que esa contribución sigue siendo competitiva a pesar de realizarse en inferioridad de condiciones —respecto de investigadores de similar capacidad en otras instituciones— en términos de equipamiento y de carga docente y aun de tareas de administración.

Expresamos lo anterior en términos estrictamente académicos, sabedores de que, si la PUCV quiere avanzar hacia una mayor complejidad, tal como lo exige su propio Plan Estratégico, la comunidad como un todo debería ponderar de mejor manera la actividad de esta Facultad, y, particularmente, la de sus institutos más complejos —e incluso, aprender de su ejemplo—.

Sin embargo, para un correcto aquilataamiento del accionar que los datos generados por las unidades académicas de la Facultad manifiestan y que en su nombre hemos expuesto hoy día, hay que añadir aún el aspecto económico, en absoluto desdeñable.

En efecto, un cálculo bastante conservador indica que, vía el Aporte Fiscal Directo, la contribución económica de académicos de esta Facultad equivale a un cuarto del total que percibe la PUCV por concepto de aranceles de pregrado.

Hemos traído a colación estos datos –académicos, económicos– cada vez que ha habido ocasión, por pequeña que fuera; hemos añadido a ello consideraciones que provienen del exterior (valoración explícita de la investigación demandada por evaluadores externos, e. g.), pero no parece posible, de momento, que la comunidad en su conjunto quiera abrazar nuestra perspectiva, correcta pero a la vez demandante.

Sí se advierte reconocimiento que se manifiesta de otras maneras: ya hemos mencionado la aprobación del cambio de nombre de la Facultad, en una suerte de rúbrica de madurez; otro se aprecia en la ingente inversión que la PUCV realiza para proveer de mejores instalaciones a nuestra actividad.

Escenario externo

Si desplazamos la mirada al ámbito nacional, encontramos que nuestra Universidad está inserta en un medio confuso y complicado.

No hay, propiamente hablando, un sistema educacional, sino una riesgosa liberalidad, que parece exceder a los organismos que podrían ejercer algún control en beneficio del país. De hecho, ni siquiera los datos de la educación superior del país son suficientemente claros, cuestión de particular gravedad ante las dudas que sigue habiendo en cuanto a la empleabilidad de muchos egresados.

Esta confusa situación, como sabemos, afecta a todos los ámbitos de nuestro quehacer, como miembros de esta facultad y de esta universidad.

El desconcierto incluye una fuerte tendencia a que personas que no necesariamente conocen bien los temas se vayan haciendo cargo de ellos. Las evidencias empíricas que avalen las resoluciones suelen ser reemplazadas por miradas puramente ideológicas o bien, simplemente ignoradas.

Por de pronto, en investigación las decisiones se han ido desplazando ostensiblemente, y la comunidad científica ha debido reaccionar abiertamente en defensa de la actividad.

Otra cuestión de envergadura es la que se refiere a la actividad docente, en general. En postgrado, surgen voces que alegan que preparar doctores en el país resulta demasiado oneroso, sin considerar debidamente la compleja situación del desarrollo de la ciencia, en su acepción más amplia, en el país. (Afortunadamente, Mecesus en su segunda versión, se ha propuesto expresamente apoyar el postgrado nacional).

Muy relacionado con lo anterior está el asunto de la formación de profesores, que posee añade complejidad a nuestras diarias tareas.

A pesar de la expresa advertencia de la OCDE en cuanto a la falta de pertinencia de la formación educacional –cuyo documento sobre las políticas educacionales cita en más de 20 ocasiones– el anterior Consejo Asesor Presidencial en Materia de Educación ha propuesto que todas las pedagogías dependan de facultades o institutos de educación. No necesitamos detenernos en la gravedad de esta propuesta, y ello no sólo por la necesidad de reformar tales organismos y la falta de pertinencia de su formación que la propia OCDE declaró (y que debe, por tanto, al menos discutirse respecto del asunto), sino también en lo que se refiere al futuro de la Ciencia (Matemáticas incluida) en el país. En efecto, se sabe bien que demasiados de entre los actuales profesores de ciencias no conocen suficientemente las materias a su cargo; ahora bien, según muestran los estudios, la alfabetización científica propiamente tal ya sea se obtiene en la Enseñanza Media o bien es casi imposible de lograr, y, en ello, el rol del profesor es determinante. Podemos imaginar fácilmente la

escasez de estudiantes que cultiven la ciencia en un escenario en el cual los profesores sumen a su ignorancia relativa una inclinación a creer que la educación general es importante y la de disciplinas específicas un tanto accesorias (como sugieren, por lo demás, demasiados currículos de profesores de ciencias no formados en instituciones ligadas a esas disciplinas).

Una cuestión adicional es la formación por competencias. Es bien sabido que es ésta una tendencia que proviene de organismos externos a la academia. Es también un asunto cultural que tiene, naturalmente, promotores y detractores, y es legítimo plantear las propias reservas. Ello no obstante, tiene un mérito incuestionable, cual es el obligar a la comunidad académica a plantearse la pertinencia de su enseñanza, especialmente en el caso de la formación profesional: la academia no puede decidir enteramente por sí misma qué debe aprender un profesional, sino primero averiguar qué es lo que requiere y hacer una propuesta comprensiva. (Muy distinto es el caso, por cierto, en un programa académico tal como el doctorado, por ejemplo).

Al respecto, el Proyecto Alfa Tuning sigue hoy insistiendo en un dato que presentamos aquí hace algunos años, en cuanto a que es bien posible que los académicos no percibamos con claridad lo que requiere el ejercicio de una determinada profesión.

En forma independiente a cuál sea nuestra postura personal frente a los currículos por competencias y a la evaluación que podamos hacer de su evolución en el escenario global, lo cierto es que nuestra universidad ha comenzado ya su convergencia hacia ese ámbito, según lo muestran de manera fehaciente los últimos documentos de la Dirección de Desarrollo Curricular y Formativo que la comunidad está incorporando a su acervo.

Impacto en la Facultad

Es apropiado considerar lo anterior tanto desde la perspectiva interna de la universidad como de la que proviene del exterior.

El establecimiento de currículos basados en competencias tiene una virtud ostensible para los estudiantes, que consiste en aportar elementos que se oponen al aumento de la inequidad que ofrece la educación superior en su conjunto, la cual, en la actualidad, va agrandando cada vez más una brecha entre los estudiantes según su capacidad económica. Es esa una de las razones por las cuales tales currículos pueden ser un elemento importante en la remediación de males estructurales de la educación superior chilena.

Al interior de la universidad, los currículos por competencias vienen, en particular, en apoyo de una economía más saludable del sistema de servicios, una que haga posibles economías de escala y que no se sustente en la petición de asignaturas hechas a medida. Ello, por supuesto, redundaría en un aumento de la calidad del servicio que se ofrece, pero también de la movilidad estudiantil al interior de la universidad.

En un sentido más concreto, podemos convertirlos en una herramienta que apoye la filosofía de que ha de ser la unidad académica que cultiva un saber, una técnica, un arte, la que se encargue de su docencia, cuestión ésta de la cual no se puede afirmar que toda la comunidad universitaria respalde con igual firmeza.

Estrategia de la Facultad

Respecto a las situaciones descritas y a otras en las que consiste el desarrollo de su labor o que inciden en él, la Facultad ha ido construyendo una mirada comprensiva y ha seguido una estrategia correcta, que comporta algunos rasgos característicos y que son congruentes, por lo demás, con importantes propuestas que hizo la comunidad hace algún tiempo, en jornadas *ad hoc*, y que fueron luego aprobadas por los organismos directivos de la Facultad.

Uno de esos rasgos se refiere a la conveniencia e incluso necesidad de aunar esfuerzos en áreas de desarrollo docente, en el entendido de que la docencia es una actividad académica, respecto de la

cual los aspectos económico y administrativo son subsidiarios; que es un asunto colegiado y que como tal debe ser asumido por las diferentes instancias, pues es una materia de difíciles comprensión y abordaje; que los contenidos –como expresión disciplinariamente organizada de las competencias que se desee lograr– son la variable primordial en los aprendizajes. En relación con ello, el decanato ha reunido a un grupo de académicos que especialmente interesados en el análisis, el estudio y la investigación de materias de enseñanza de las ciencias. Ello y los ingentes esfuerzos que realizan muchos profesores de la Facultad (proyectos Mecesus, otras estrategias innovativas, etc.) han sido expuestos largamente por este decano ante el Consejo Superior, en sus distintas expresiones.

Por otra parte, el interés que ha manifestado el Consejo Directivo en evaluar de mejor medida la actividad docente ha sufrido cierto compás de espera, ante la expectativa de que el Consejo Superior avanzara convenientemente en esta dirección, según lo exige el Plan Estratégico de la Universidad. (El Consejo Superior está ya examinando esta materia, y nuestro Consejo Directivo ha tenido ya amplia oportunidad de debatir las propuestas que se están haciendo).

Otro aspecto de no menor envergadura y respecto del cual la Facultad también se anticipó a la iniciativa del nivel central, consiste en la necesidad de instituciones que amparen de mejor manera la actividad de postgrado, cuyo corolario es un impacto saludable en la tarea de los investigadores comprometidos con esa actividad.

Respecto de la creación de una escuela de graduados que esto implica, la iniciativa no ha prosperado suficientemente, y puede ser prudente insistir ahora de manera independiente en una tal estrategia. A ello nos obliga la delicada situación por la que atravesamos, pero se precisa alcanzar convenios con la administración central, en relación con protocolos que regulan la asignación de carga docente y que radican en las vicerrectorías de Asuntos Docentes y Estudiantiles y de Administración de Finanzas.

Recambio generacional

En éste, tanto como en otros años de los que hemos dado cuenta, una cuestión central es la del recambio generacional.

Vemos con cierto dolor cómo quienes han liderado la constitución de la Facultad en lo que hoy día es y a quienes la Universidad ha identificado con aquella, van progresivamente adquiriendo menos relevancia, aun cuando un número apreciable de ellos sigue desempeñándose con iguales entusiasmo, energía y fecundidad. (Es digno de destacar, al respecto, que alrededor de un tercio de la producción científica de la Facultad reseñada en esta Cuenta ha sido realizada por profesores adscritos).

El recambio generacional es una de las estrategias centrales del Plan de Desarrollo de la Pontificia UCV y es nuestro deber apoyarlo con decisión.

En relación con ello, la tarea primordial sigue siendo la de mantener los equipos académicos, particularmente de investigación, y desarrollarlos y ampliarlos.

Este proceso, que se veía venir pero que no parecía terminar de convencernos, nos muestra de manera fehaciente que el proyecto de la Facultad y el de la Universidad exceden a nuestra participación temporal en ellas. Otros se van haciendo cargo, progresivamente.

Ellos se pararán sobre el suelo construido, y su trabajo ha sido ya facilitado y aun posibilitado por el de quienes les precedieron.

La labor de los constructores entraña algunas tradiciones, y es nuestra tarea común que preservemos las mejores de entre ellas. Parece haber aún espacio para mejorar nuestro accionar en esta materia, por todo aquello que entraña ser una institución que tiene historia, que la valora y, justamente, la preserva.

Al respecto, es oportuno recordar que quienes nos reemplacen, en todos los ámbitos de la Facultad, tenderán a continuar parte de nuestras tradiciones más apreciadas, pero modificarán o simplemente olvidarán otras. Al fin y al cabo, eso es lo que cada uno de nosotros ha hecho.

Podremos estar tranquilos si somos capaces de transmitir el afecto, el compromiso, la gratitud y el rigor con los que se ha trabajado. Tengamos confianza en que las próximas generaciones de académicos sabrán encontrar su camino; después de todo, son científicos y, habrán tenido la oportunidad de trabajar codo a codo con nuestros mejores representantes.

Por encima de otras consideraciones, esperemos que sigan en la construcción de conocimiento en que estamos empeñados y que el país necesita.

Labor del decanato

Ante la compleja situación que venimos describiendo, el decanato ha procurado seguir fielmente la filosofía de la Facultad, y la ha expuesto en todos los ámbitos que le ha sido posible, tanto al interior como al exterior de la PUCV. Bien entendido, ante el Consejo Superior es imperativo tomar una perspectiva institucional, pero es también igualmente indispensable que los puntos de vista de la Facultad y de sus disciplinas sean debidamente representados: al fin y al cabo, es precisamente alrededor de las disciplinas que en ella se cultivan que se constituye la Universidad.

El que la Facultad tenga una postura académicamente sólida, coherente, es, por cierto, uno de los presentes que ella hace a la comunidad nacional, necesitada de visiones propiamente universitarias, provistas de fundamento. Pero esa posición es, además, una fortaleza que le defiende en las vicisitudes que comporta la existencia de la universidad misma.

Es nuestra convicción de que, quien sea la persona a quien la comunidad confíe el cargo que hasta ahora nos ha encomendado, es muy importante que haga siempre presente esa postura al resto de la comunidad. Ello incluye varios ámbitos, como hemos dicho, en diversos grados de importancia; como ilustración, describiremos brevemente los que corresponden al Consejo Superior.

Como se sabe, el Consejo sesiona de manera conjunta y delega, además, algunos temas a sus diferentes Comisiones: de Asuntos Normativos, Económicos y Académicos, respectivamente.

En el período del que damos cuenta, sesionaron las dos primeras, en temas cuya discusión se ha prolongado hasta el presente.

El decano de esta Facultad participa en propiedad, según propia sugerencia y por designación del Consejo Superior, en la Comisión de Asuntos Económicos, que presidió en el período. Allí se discute, entre otras materias, el presupuesto de la Universidad.

Ha asistido también a las reuniones de la Comisión de Asuntos Normativos, pidiendo expresamente ser convocado. Ello le ha permitido estar presente en toda la discusión habida respecto del Reglamento de Personal Académico (y llevar así el pensamiento de los cuerpos colegiados y aun de los individuos de la Facultad). Ello ha hecho posible, también, participar en toda la discusión del nuevo Reglamento de Prestación de Servicios, que hoy continúa.

Con todo, lo anterior, insistimos, no representa sino uno de los escenarios en los cuales es necesario participar y llevar la opinión que es acervo común de la Facultad, empeñándose en que los puntos de vista disciplinarios sean debidamente respetados.

Como decíamos al comienzo, interesa sobremanera que se aquilate correctamente la significación de la Facultad de Ciencias para la PUCV, de acuerdo a lo que reflejan los datos preparados por sus unidades académicas y sus programas y expuestos en esta solemne sesión.

Agradecimientos

Esta Cuenta de la Facultad es la última que corresponde a este período.

Permitásenos, por tanto, a los integrantes del decanato, agradecer a todos quienes pertenecen a la Facultad, por la acogida que hemos tenido en la gestión que se nos ha confiado, y, en forma

particular, a las directoras y los directores de las unidades académicas, con los cuales, a pesar de que el bregar universitario se realiza con puntos de vista a veces encontrados, hemos podido mantener invariablemente una relación cordial y que nos ha permitido a todos laborar en forma armoniosa por el bien de la Facultad y de la Universidad.

Como decano, permítaseme además agregar un agradecimiento particular al señor Vicedecano (Javier Martínez) y a las señoras Secretarías de la Facultad (Inés Guerrero, Rosa Vera), por su trabajo leal, dedicado y eficiente en las tareas a su cargo. Si algún ámbito de la gestión encomendada por la comunidad no ha estado acorde con la responsabilidad implícita, ha sido falta sólo de quien ha tomado, en última instancia, las decisiones.

Muchas gracias.